LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2932...BUENOS AIRES, MARTES 5 DE MARZO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,
First vessel after Brig Fairy.

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Brig IRIS, 105 tons register James Pagar, having already engaged one half of her cargo *will meet with quick despacth.* For freight of dry hides or bales, or passage having good accomodations, please apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
t8 No. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK,

THE coppered and copper fastened Brig ORIENT, of New-York, captain Richard H. Ellis, well known in this trade, will commence loading for the above port within a few days and meet with quick despatch For freight or passage, having excellent nd commodious accommodations, apply to her captain or the consignees

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 66 calle de Belgrano.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
20 No. 88 calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

El hermoso bergantin Americano ORIENT, su capitan Ricardo H. Ellis forrado y clavado en cobre, y bien conocido en esta carrera, empezará á cargar para dicho destino dentro de poco dias y se despachará con brevedad: admite flete y pasageros para los que tiene comodidades escelentes Para tratar sobre uno ú otro, ocúrrase á su capitan ó á los consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca
No. 66 calle de Belgrano.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos
f 20 No 88 calle de la Piedad.

Flete y pasage para Patagones.

El bergantin frances NANINE, capitan Tribou, saldrá para dicho destino el Lunes 4 del corriente. Los señores que gusten cargar, ó ir de pasage, pueden verse con sus consignatarios

BERTRAM, DELISLE y CA.,
Calle de la Universidad No. 100.
f 28 4c

Para Soriano, y Mercedes.

Dará á la vela el Viernes ó Sábado de la presente semana, la muy velera y acreditada balandra *FLORENTINA*, la cual tiene las mejores comodidades para carga y pasageros, ocurriendo á la casa de

José Maria Giadaz y Ca
f 26 Calle de la Reconquista No. 32.

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue del Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser toute heure de la journée. f 6 tf*

FOR LIVERPOOL,

The fine British built barque ESK, Henry Dixon, master, coppered and copper fastened, A. 1. at Lloyds, and only two years old will have discharged her inward cargo in a few days, and be ready to receive freight. Apply to Dickson & Co., No. 20 calle de la Reconquista.
feb. 26 tfc

FOR BALTIMORE.

Will be despatched without delay the fine new fast sailing copper fastened and coppered Brig *Baltimore*, captain Copeland; can take the Bulk of 100 Bales at a moderate freight will even change her destination for New York or Philadelphia should this amount of freight offer. For further particulars please apply to Mr: John Langdon, or

RICHARD SUTTON, JUN.
Licensed Ship Broker,
f 16 tfc Calle de la Piedad No. 77.

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon, se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, á que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandando *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY
Corredores marítimos de No.
e 19 Calle de la Piedad No. 88

GRAN BARATILLO.

PRECIOS FIJOS.

DOMINGO A. TARTIERE acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar á los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fábrica de sombreros calle de Cuyo No. 139 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 83 y calle de la Catedral, esquina de la de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han venido al pais, por mayor y menor.

Losprecios son como sigue:

Los de felpa primera calidad...35 ps.
» » segunda »....30 ps.
» de castor blancos..........35 ps.
» » negros............30 ps.
» » segunda......25 ps.
» idem idem... .....20 ps.

NOTA.—Para la inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase.

Se compran pieles de conejo de Malvinas. f 8 1mp

PIANO INGLES,

DE escelentes voces, elegante construccion, de la mas hermosa apariencia y de la fábrica de uno de los autores mas conocidos y acreditados de Londres, se vende en un precio sumamente acomodado y equitativo, en la casa No. 41 calle de la Victoria.

En la misma casa hay para venderse, por cuenta de un individuo próximo á ausentarse de este ciudad; y á precios muy bajos:

Una caja camera inglesa de caoba muy completa
Un hermoso guarda libros
Un escritorio grande para cuatro personas con sus correspondientes asientos
Una hermosa caja de fierro batido
Un escelente copiador de cartas de patente y muy completo
Una mesa para comedor y otras ordinarias
Una escopeta fulminante de dos cañones superior
Un necesario de caoba
Dos mesas de arrimo finas
Un relox de oro para faltriquera
Un filtrador de agua de patente
Una destiladera con una escelente piedra
Y dos mostradores grandes y uno pequeño para tienda, ó almacenes.
f 26 tfs

SE ALQUILA,

UNA pulpería con trastienda, sita en la calle de la Independencia dos y media cuadras de la plaza de la Concepcion háciael Oeste.

IGUALMENTE,

Siete cuartos contiguos en la misma calle, con puerta y ventana de reja.

Darán razon en la casa principal de la quinta de que forman parte dichos cuartos en la calle de la Piedad No. 274, y en la de la Florida No. 5. f 26 8s

ROBO.

EN el Hospital de Mugeres han robado un escarificador de metal amarillo con siete lancetas: se suplica á la persona á quien vayán á venderlo, lo retenga y avise al administrador de dicho Hospital, que gratificará al que se lo entregue, y espera que al menos por ser cosa del Estado, no sea desatendida su suplica. m 2 3p

NOTICE.

R. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the and ear, on Tuesdays and Fridays, om half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

A los que necesitan dependientes,

UN jóven como de veinte años, desea encontrar acomodo en algun almacen por mayor ó menor, ó bien en tienda ó mercería: en lo primero, tiene práctica e inteligencia, y puede dar garantías por su buena comportacion.

Quien lo necesite, ocurra a la calle del Comercio No. 98, desde las nueve hasta las doce de la mañana, ó deje en esta Imprenta una esquela con las iniciales M. I. S.
m 2 3p

AVISO.

Sombreros negros de superior calidad y de última moda, hay de venta en la sastreria de Coyle, No. 64 calle de la Piedad. Igualmente corbatines de cuero negro propios para militares.
m 2 7p

50 PESOS DE GRATIFICACION

Un caballo saino obscuro, herrado de las manos, ensillado, ha desaparecido de la barraca de D: Juan N. Fernandez, en el camino de Barracas. El que lo entregue, ó dé noticia de su paradero, en la caballeriza No. 72 calle de Cuyo, recibirá una gratificacion de cincuenta pesos. m 2 3c

Verdadero baratillo de paños y ropa hecha,

EN la calle de la Plata No. 65, de la esquina de la Catedral para el campo al concluir la cuadra á la derecha, entre la barbería y la cochera, se encuentran á precios sumamente equitativos:

Paños de colores entrefinos de 10 á 18 pesos
Id. de id. finos, de 20 á 26.
Id. superfinos de 30 á 40.
Casimires apañadas de 5 á 8 ps.
Capas de paño con cuero, de 125 á 150 pesos
Cotones finos para chalecos, á 5 ps.
Pantalones de paño finos, de 35 á 40 ps.
Dichos de id. entrefinos, de 18 á 22 ps.
Chaquetas de paño fino, á 40 ps.
Id. de id. regulares, de 24 á 30 ps.
Chaquetones de bayeton, a 12 ps.
Y toda clase de ropa hecha y efectos. m2 4p

CONSULAT GENERAL DE FRANCE.

A dater del 2 de Mars courant, les Bureaux de la Chancellerie de ce Consulat Général seront provisoirement transferé. rue de la Esmeralda No. 36.

Buenos Ayres, 1er. Mars 1833.
m 2 tfg

SE VENDE,

UN terreno para formar estancia, en el partido de la Magdalena, Arroyo de los Pozos, con agua permanente y con maderas para corral vacuno, y para ovejas, y todos los útiles para hacer ranchos. El dueño vive en la calle de Tacuarí, cinco cuadras de la Concepcion para Barracas.
m 2 3p

CONSULADO GENERAL DE FRANCIA.

DESDE el 2 del presente mes de Marzo, las oficinas de la Cancillería de este Consulado General serán trasladadas provisoriamente á calle de la Esmeralda número 36.—Buenos Ayres, 1 de Marzo de 1833. m 2 tfg

NOTICE.

A respectable man and his wife wish to obtain a situation in a family—the man as steward and the woman as cook or to attend in the house. Apply at No. 132 calle de la Piedad. m 2 3p

AVISO,

SE vende ó se alquila el almacen No. 30, en la calle del paseo de la Alameda, con mostrador, vidriera y contrata, por estar el dueño enfermo En el almacen darán razon, ó en la calle de la Catedral No. 154. m4 3p.

SE ALQUILA,

EL almacen No 66 calle de la Piedad, ó si alguna persona desea ocupar la mitad, puede tratar con su dueño que vive al lado. m 4 2p

CORRESPONDENCIA.

EL ORIENTAL

Responde al No 6 del Investigador.

[CONTINUA.]

Supongamos hipoteticamente la existencia real de la conspiracion ¿está probado ni semiplenamente que la esposa del general Lavalleja tuviese parte en ella? Volvamos á lo que dice el sumario: veamos lo que dice el Investigador. Solo D. Antonio Arraga acusa á Da. Ana, si señor, solo él, y aunque es verdad que en esta clase de juicios puede acusar el compañero en el delito, que no puede hacerlo en otros casos: su acusasion no produce por sí una prueba bastante para condenar, obra con los demas indicios del crímen entre los que de otro modo no figuraria, adquiriendo mayor ó menor vigor segun la mas ó menos conexion que tiene con ellos. Pero observese que lo hace D. Antonio Arraga en una segunda declaracion; y *apercibido* como confiesa el sumario documento oficial, por mas que lo niegue el periodista. Observese que todas las demas declaraciones son referencias, y que están cortadas cuando debian llegar á dar con el delincuente. Observese ahora que falta el careo y la confesion de los reos, y por consecuencia sus descargos a la fuerza que pudiera tener el testimonio de Arraga. Observese que el sumario se sigue por el gobierno, y que este está interesado en sacar delincuentes á los acusados, porque como nos dice el artículo oficial con que se encabeza la publicacion del proceso. "Ellos "eran un motivo *diario de inquietud* y *so*"*bresalto* tanto menos *soportable* cuanto "mas variable quiera suponerse la fortuna "de las armas." (a) Observese ahora que cinco de los que declaran, y son los que acusan, eran individuos á sueldo del gobierno, que ninguno de ellos habló con Da. Ana, y que aunque su testimonio sea atendible es muy sospechoso desde que se refiere á individuos que le son *insoportables*, y que como un motivo diario de *inquietud* y *sobresalto*, le interesa hacer desaparecer, principalmente cuando *la fortuna de las armas es variable*, y cuando como bonitamente dice el artículo "ya la opinion pú"blica habrá ejercido una especie de ostra"cismo sobre ellos."

Ahora bien, despues de estas observaciones y de otras en que entrariamos si tuviesemos la mania de subdividir; digasenos si del sumario resulta probada la existencia de la conspiracion? Si resulta que el coronel Correa y Da. Ana la han encabezado?....Con tales antecedentes diganos Vd. señor *Investigador*, si en lugar de ser él abogado fuese Vd. el juez de la causa los habria condenado, y puesto su nombre publicamente al pié de la sentencia? ...Pero consideremos el sumario bajo otro aspecto: recapitulemos en la forma del Investigador. 1.°, que el gobierno de Montevideo estaba interesado en deshacerse de individuos que le eran *insoportables*. 2.°, que las fortunas de la guerra eran *variables*. (1) 3.° que los cinco principales acusadores son á sueldo del gobierno. 4.°, que el mismo testimonio de D. Antonio Arraga, muy débil en sí, fué arrancado con un apercibimiento (2) por mas que este sea medio legal. (3) 5.°, que no se hallan ninguno de aquellos rastros que dejan tras sí esta especie de complots. 6.°, que las declaraciones están cortadas sin llegar á su término (luego veremos la razon que se dá para esto.) 7.°, que la causa se suspende luego *que se aclaró el orizonte*. 8.°, que no se lleva á sus jueces naturales. 9.°, que la fortuna de Da. Ana era un buen sebo para la codicia de los gobernantes, y que no habia pretexto para apoderarse de ella. 10, que....¡Pero lo diremos mas? Seguiremos la cadena de estos antecedentes, y le añadiremos que hasta tenia cuentas pendientes desde el año 23 y 25 el general Lavalleja con el gobierno de Montevideo y sus consejeros por la libertad del suelo oriental........No: basta; vamos á hacer la aplicacion de las mismas doctrinas del contrario.

Ahora bien, diremos con él variando la base, si cualquiera de estas razones basta para probar que el tal motin ha sido una ficcion del gobierno de Montevideo: basta para hacer que cuando menos sea muy, muy *sospechosa* su conducta: basta para manifestar el interes que tenia en estas tropelias ¿"qué resultará cuando aquellas se dán la mano una á otra? ¡*Qué sino el mas completo convencimiento!*"

[*Continuará.*]

(a) *La fortuna de las armas.* Esta frase esta en el original en letra bastardilla. ¿Qué bien viene aquí aquello del Investigador respecto de los Julistas? Luego el gobierno procedió por *sí* ó por *nó*: por si la fortuna de las armas le era contraria: por si conspiraban ó no.

(1) »Lidiando (dice el Investigador en »el papel que impugnamos hablando sobre »un punto de que nos ocupamos especial»mente) en la campaña con el caudillo »Lavalleja y sus secuaces: amenazados por »los refugiados en la banda opuesto y conmo»vida la capital por una conjuracion espan»tosa (¡qué risa!....) no eran momentos »muy aproposito para entablar el sistema »de traslados. La pátria peligraba y la »autoridad era responsable de su muerte. »Se mandó levantar un sumario á los *pro*»*yectistas* (proyectistas no mas son ahora) »del motin. Ya bastante adelantado *se* »*aclaró repentinamente el orizonte*»....

Este cuadro que tal vez se ha mirado como un punto gefe de defensa pinta perfectamente el susto de las autoridades de Montevideo: su temor de la variedad de las fortunas de la guerra: y ya se sabe en estos casos lo que *sueñan* los gobiernos vacilantes.—Vd. señor Investigador ha querido tambien alucinar con sus traslados. Vd. sabe que con mucho menos tiempo del que estuvieron presos los reos, habia sobrado para concluir perfectamente el juicio. Haga memoria.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil:

Cumpliendo con lo anteriormente prometido, espero tendrá V. la bondad de dar en sus paginas, el adjunto comunicado—

Soy de V. con el mayor respeto S. S.
Bernardo Jonas.

Sr. D. Tomas Armstrong.

¡Cuan cierto es que no hay dia que no llegue, ni picardia que no se descubra! V. ha pretendido vindicarse en sus últimos manifiestos, y no ha hecho otra cosa que ensuciarse mas: esto es precisamente lo que sucede en toda mala causa; porque el engaño aunque sea urdido de un modo diestro, y con toda la zutileza de un fino compositor, jamas logra sobreponerse al imperio de la verdad; el puede por algun tiempo deslumbrar, ó alucinar; pero no dura mas, sino cuanto la ilusion, ó deslumbramiento dura. Permitame V. ahora que haga aplicacion de estos principios sobre lo que ya V. y todos entendieron—Vamos a cuenta.

V. Sr. D. Tomas, publicó bajo de su firma fecha 5 del proximo pasado en esta Gaceta, núm. 2912, la liquidacion y finiquito de cuentas de sociedad con D. Samuel Lafone, y despues de haber hecho una tal publicacion para satisfacer al público, como V. lo indica, sale V. haciendo el mas ridiculo desmentido, burlando por consiguiente al mismo público, en virtud del engaño que V. confiesa, cuando asegura en su nueva esposicion del 7 del propio Febrero (Gaceta Mercantil 2918) que el manifiesto anterior nada tenia de realidad, sino que lo habia firmado á la fuerza, y por fines particulares. Y lo mas gracioso es, que V. como si fuera un Santo Tomas, empieza al tiempo de su inaudita retractacion, con lo de que "*Todo hombre q.e tiene sentimientos de delicadeza siente siempre la obligacion de aparecer ante el público*

(2) Vean al Universal número 971, Octubre 29 de 1832. En la sexta declaracion dice: »D. Antonio Arraga f 37 á 39— »Dice que solo sabe que D. Juan Antonio »Lavalleja en la tarde que fugó de esta »plaza (Montevideo) ofreció al mayor Le»raeta hacerlo gefe y darle un premio pe»cuniario con tal que sedujese la tropa del »batallon de cazadores para una revolucion ».... Y añade en seguida, pero á f52 nue»vamente interrogado y *apercibido*, &a."

(3) Se dice tambien que para arrancarle á Arraga la segunda confesion se añadió al *apercibimiento*; el engañoso cuento de que Da. Ana y el coronel Correa habian ya declarado contra él, y algunas ofertas de perdon, &a. Esto por mas que tengamos buenas razones para creerlo; no pedimos que lo crea el Investigador, ni lo damos como auténtica; pero lo del APERCIBIMIENTO consta en la publicacion oficial del sumario. ¡De tales rivetes está rodeada la única declaracion que condena á la Sra. Da. Ana y al coronel Correa Morales!....

"*vindicando su honor*"....¿Con que V., Sr. D. Tomas, quiere ponerse en buen lugar con el público y vindicarse ante él, al mismo tiempo que lo injuria enormemente? ¡Al mismo tiempo que confiesa haberlo engañado presentando la enunciada liquidacion y finiquito con el Sr. Lafone? Por menos que esto, un otro que V. se hubiese metido bajo de siete estados, ó en la masa de los no vivientes: pero V. por supuesto se ha reservado para exortar á los demas *como hombre que tiene sentimientos de delicadeza, y siente siempre la obligacion de aparecer ante el publico vindicando su honor*.....Contra'gamonos al caso.

Es un hecho que V. publicó la liquidacion y finiquito con el Sr. Lafone, en 5 del próximo pasado; y que en seguida salió desmintiendo lo mismo que habia asegurado ante el público bajo de su firma. Y que es lo que espone V. para que se le crea hoy, despues de confesar que mintió ayer sobre lo mismo? ¿No podrá V. mentir la segunda vez, la 3, 4., y centesima, como la vez 1? Si V. sabe las reglas del buen criterio, no debe ignorar, *que al que miente una vez jamas se le dá credito.*

Vd. dice que á la fuerza subscribió y dió al público la liquidacion citada. ¿Y comprueba Vd. esta verdad por los medios que las leyes, y hasta el buen sentido, tienen sancionadas para tales casos? Es bien sabido, y Vd. no debia ignorarlo (¡Que niño!) que para una tal ocurrencia la ley ha facilitado las protestas ante los escribanos públicos: de modo que no habiendo Vd. hecho uso de este arbitrio legal, único para el caso que Vd. finje, debe deducirse por consecuencia necesaria de derecho que no es mas que una tramoya de las muchas, en que Vd. es fecundo, para salvarse del dogal que sentia sobre su cuello.

No ha habido otra cosa, Sr. D. Tomas, para su afrentosa retractacion, que las preguntillas que dirigí á Vd. en el No. 2910 de esta Gaceta, consiguiente á la consabida liquidacion. Pero lo mas particular es, que Vd. por salvar de un abismo, se ha zambullido de cabeza en otro mayor; pues en su memorando retractacion, deduce á su favor por utilidades en la sociedad con Lafone, mayor cantidad que la que Vd. suponia en el manifiesto que hoy clasifica de simulado y aparente, no obstante de hallarse bajo de su firma. ¡Bravo de la firma!

Con mayor razon hoy debo suplicarle tenga la paciencia de que le renueve mis interrogaciones pasadas.—¡No declaró Vd. públicamente en la junta general de sus acreedores, que la causa de verse obligado á suspender sus pagos, era el quebranto inmenso que habia sufrido en sus tres establecimientos de saladeros con el Sr. Lafone? ¿Y como hoy pretende Vd. clasificar una ingente ganancia a su favor, como producto de esos propios saladeros?

Si yo fuese á deducir las monstruosas contradicciones de Vd., seria nunca acabar; pero me lo reservo para aquella oportunidad que Vd. sabe ha de llegar, mal que le pese, y en que el fallo de la autoridad fije por parte de quien ha estado el engaño.

Cuando el Sr. Lafone, en su manifiesto, (Gaceta Mercantil No. 2925) lo acusa á Vd. de haber solicitado de él, dos dias antes de la quiebra, el endozo de los conocimientos del cargamento existente en la barca Byker; y al mismo tiempo el traspaso fraudulento que hizo Vd. de los pagarés del Gobierno, poniéndolos á nombre de su tio, aunque todavía faltaban doce meses para el vencimiento de aquellos; Vd., en su último comunicado, confiesa de plano, que seis semanas antes de su quiebra negoció las letras, y endozó los pagarés diez dias antes de su célebre falencia. ¡Valgame Dios, Sr. D. Tomas! El pez por la boca muere, y Vd. acaba de tragarse un anzuelo tan grande, què ni las fuerzas de Hercules podrán desclavárselo. Ya no se necesita mas; Vd. mismo declara que seis semanas, y diez dias antes de su quiebra, negoció las letras y endozó los pagarés á favor de su tio. ¡Si ya le tenia dicho que en estas cosas lo mejor es no menearlas!

Si, señor D. Tomas, Vd. libró como todos lo saben, contra el cargamento de la barca "Byker," 4,675 libras esterlinas, y al mismo tiempo encargó á un corredor, el que negociase en la plaza las dichos letras sobre Inglaterra, empeñando diligencias hasta el último momento de su quiebra. El señor Macome es testigo que necesitando yo una pequeña letra sobre Inglaterra me ofreció una de V. contra la casa de Delisle, Janvrin y Delisle, para que marchase por el paquete "Calipso" que zarpó de esta el mismo dia de su quiebra.

¿Qué hizo Vd. con el cargamento de la barca "Byker"? Por un acto el mas criminal traspasó los conocimientos de este á los señores Bertram, Chambers y Ca. quienes habian anticipado á Vd. $70,000 pagándole despues el saldo de $68,154.4 segun lo muestra el estado que Vd. ha publicado el 1.° del corriente. Porsupuesto las letras giradas sobre Inglaterra volvieron protestadas por falta de pago, pues Vd. con la mayor perfidia retiró de sus corresponsales de Londres, los frutos que ostensiblemente habia destinado á su abono.

Los tres millones que dice Vd. entregó al señor Lafone, esto está contagiado de la superchería que le es connatural. Lo único que ha existido, es, y su misma liquidacion lo acredita, que Vd. franqueó al señor Lafone $150,000, cargandole intereses, y que en las distintas transacciones del negocio durante el espacio de tres años ascendieron colectivamente á la cantidad indicada. Uno adelanta á otro $10,000; se emplean, se realizan, y se vuelven á emplear en compras que tambien sucesivamente se realizan semanalmente por el término de un año. De este modo, multiplicando el capital subministrado por 52 que es el número de semanas del año se deduce que el capitalista ha adelantado $520,000. El error craso de este cálculo cualquier changador lo alcanza, menos Vd. D. Tomas.

Si el aserto que acabo de esplicar el falso sube de grado, el que su quiebra se deba solo atribuir á lo que Vd. llama sus malas deudas importantes $1,565,562, cuando jamas ha existido tal pérdida, ni Vd, se ha atrevido á esponerlo en la época de su quiebra, que será de perpetua memoria. Pero esto se esplicará mas ampliamente al público cuando llegue el dia de la justicia, y del escarmiento que Vd. se merece.

Otra mentira notoria es lo que Vd. asegura sin reboso, que al tiempo de su quiebra tenia en caja $34,000 de los que 11,935 dice, fueron parte de las anticipaciones hechas por la casa de Bertram, Chambers y Ca. En su caja, señor D. Tomas no habia mas que $2,500, y el resto fué producto de la letra estafada al señor Mills, cuyo valor entregó al concurso despues la enunciada casa, exigida por los síndicos, (interesados entonces por el bien de la masa comun de los acreedores,) y cuya pretension fué apoyada por el consulado. ¿Y no vé Vd. D. Tomas, que los $34,000 no pueden ser el resto de los $81,935 anticipados por Bertram Chambers y Ca. pues Vd. ha confesado haber entregado al señor Lafone de dicha cantidad $70,000? Nadie mejor que sus síndicos saben la verdad de cuanto acabo de esponer. Yo interpelo á la dignidad de hombre del señor D. Ricardo B. Lyne, y le provoco á que lo niegue en público, si no es cierto que el ha clasificado á Armstrong en repetidas ocasiones y ante sus amigos por un quebrado doloso; asi como prometió en desempeño de su sindicatura dar un ejemplo que asombrase á Buenos Ayres, terminando de un modo, tan conveniente como raro en su clase, el concurso del fallido D. Tomas Armstrong.

Antes de cerrar esta esposicion, debo manifestar (porque el público acaso no estará instruido sobre estos hechos) que las 4,650 £ esterlinas fueron las libradas por Armstrong en el paquete Calipso, el 28 de Mayo de 1831, despues de la quiebra, las 5,600 £ á que se refiere Armstrong confundiendo maliciosamente, fueron remitidos por el paquete Reynard, que salió de esta el dia 20 de Abril del mismo año.

Por último, Sr. D. Tomas, el público ha leido el recibo designado bajo el No. 4, que ha presentado el Sr. Lafone, suscripto por Vd., cuya verdadera existencia no se ha negado; y él es el último complemento de su debilidad y atrevimiento para presentarse en público á sostener polémicas, que mejor le hubiera sido dejar para de aqui á doscientos años, á ver si este corto tiempo hubiese hecho olvidar sus bien conocidas circunstancias. Hasta otra vez, Sr. D. Tomas, en que Vd. vuelva á aparecer hablando al público, despues que le ha embolismado los reales.

Feb. 28. *Bernardo Jonas.*

Sr. Editor de la G. M.

Contando con la imparcialidad de Vd. y la buena acogida que franquea á todos los que se dirigen á su periódico; me atrevo sin ser escritor á dirigirle la ocurrencia que sigue.

Acabo de llegar del campo y leyendo su Gaceta del Sábado 23 de Febrero ha llamado mi atencion como á hijo de esta ciudad y muy americano, un proyecto de decreto sobre varios ramos de que se han hecho patrulla los carcamanes: seguramente esto debe lisongear á todo buen patricio; pero es muy estraño que al *Patriota* se le haya pasado por ojo el colocar entre los capitulos de su proyecto, el cabotage de nuestro rio, las consignaciones; ó medios para hacerse de ellos por el sistema de Norte America, donde cada negociante estrangero tiene que dar fianza á su entrada de dos hijos del país: cuyos fiadores por garantia se hacen cargo del negocio y tiran su comision: tambien se advierte, yá algunos extrangeros en la clase de agentes, en los tribunales de justicia; apesar de lo esteril, penoso y de compromiso que tiene este negocio; pero será tal vez porque no falte en todo ramo de esta polilla. No seria menos importante que el proyecto del *Patriota* tuviere tambien alguna relacion con respecto á los destinos públicos; aqui como en la red, cae toda clase de pez; ahora mas que nunca, en que el país tiene pocos recursos y que á mas es muy notable ver comer à los hijos adoptivos, mientras que los legítimos mendigan la subsistencia.

Ofrece á Vd. Sr. editor sus consideraciones y respetos.

Un veterano del año diez.

Sr. Editor de la G. M.

Habiendo leido en el número 2,924 de su respetable diario un artículo comunicado por "El Patriota," que encierra un proyecto cuyo tercer artículo se refiere á la colocacion de los hijos del pais como aprendices de las artes; me dirijo á Vd. con la súplica de que se sirva insertar estos cortos renglones sobre la materia de que se trata.

Es muy justo ciertamente que se llame la atencion del gobierno hácia la ocupacion de un número crecido de hijos del país, que ansiosamente desean aprender oficios, y segun me consta, muy pocos de ellos pueden encontrar acomodos, y los que los obtienen, adquieren solo un conocimiento imperfecto del oficio, por causas que seria fácil esplicar.

Apesar de que algunas de las artes, se cultivan aqui por algunos individuos con una perfeccion igual, y quizá con mayor elegancia que en ninguna parte de Europa los hijos del pais participan muy mezquinamente de las ganancias ó de las mejoras; y antes que puedan hacerlo, es preciso que se allane el gran obstáculo, y entonces los hijos del país podrán competir con los estrangeros, y tendrán un aliciente para emplear su tiempo en la manufactura de renglones necesarios para el consumo de su país. Si actualmente los jóvenes prefieren acomodarse en tiendas, almacenes, &a., por un sueldo sumamente bajo, es por que hay muy pocos establecimientos en que tienen una admision directa, ó comunicacion por donde puedan adquirir conocimientos. Pregunto, ¿si los mozos de tienda, &a., ganan de 400 á 600 pesos por mes, ó pueden al cabo del año contar de 4 a 6 mil pesos suyos?

En la prosecucion de las artes, la educacion y la industria son requisitos indispensables, y si son protegidas ¿quien diria que está distante el dia en que algun jóven argentino, cual otro Phidias, emplee su cincel con igual exito, en las playas de su querido Plata?

Dispénsame señor editor, tal vez no he debido emitir una opinion ni hacer preguntas.

Caoba.

Sr. Editor de la G. M.

Tenga Vd. la bondad de insertar en su apreciable periódico, las cuatro palabras que diré al *Defensor de la razon*, á un *Lego* y al *Otro*.

AL DEFENSOR DE LA RAZON.

Es mas triste, Sr., y afligente que al *patriotismo* haya sucedido el *patriomismo.* En tratándose de un poco de ayuno por la Patria, no hay quien quiera sufrirlo: á pesar de las ventajas que ha de producir, y el que lo sugiere es un pobre hombre sin *ideas financistas, un mezquino y un obscuro.* ¿Qué importa que mi discurso haya sido mezquino, ó que no tenga conocimientos en la materia, para deducir si es ó no acertado el medio que propongo? Puede haber mezquindad en el proponente y puede no ser financista; pero si lo que propone consulta el fin, tómese á dos manos la proposicion. Y ¿cuanto se ahorraria con la suspension del decreto de 9 de Mayo? Aqui si, confieso, que no tengo conocimientos, pero me parece que reducido el sueldo de los empleado al que tenian el 8 de Mayo; en seis meses se ha salido de apuros.

No negaré que los empleados con semejante medida, quedarán un poco ahogados en aquel periodo; pero si el que los mantiene ha de hacer aquel gasto estraordinario y no tiene mas arbitrio puede hacerlo, y los empleados, aunque no vivan tan desahogados como ahora en aquel periodo, podrán mantenerse como lo hacian antes del 9 de Mayo, con la esperanza que á los seis meses, ó al tiempo que se juzgue preciso, volverán á sus goces. ¡Y es este pensamiento *obscuro*! Esto mismo vemos practicar en las casas particulares: cercenar los gastos de la familia mientras lo demandan circunstancias estraordinarias.

AL LEGO.

Yo no quiero, señor, que perezcan los empleados, porque en mi proyecto quedan con el sueldo que tenian antes del 9 de Mayo. Pero desde luego lo retirarè si se adopta el vuestro. Creia que el Gobierno debia costear los gastos estraordinarios, y que asi podia cercenar los de los empleados hasta que pasare el apuro; pero repito que no insistiré en mi pensamiento, si se adoptase el vuestro.

AL OTRO.

Sr., yo no ataco al Gobierno, ni atribuyo mala-versacion en la hacienda pública, por que mantenga empleados inútiles. Esta es una horrorosa calumnia revestida de la mas baja hipocresía. Lo primero, porque él no ha sido el creador de tales empleos, y lo segundo, por estas observaciones que en todo pais republicano son inherentes á la libertad que se disfruta en ellos. La cuestion no se resuelve de ese modo, sino con razones de conveniencia ó disconveniencia. En tomando por esos campos de Dios, todos sabemos el camino, poco mas ó menos. El os guarde, &c.

CIERTO QUIDAM.

Sr. editor de la G. M.

He leido con mucho interes las comunicaciones sobre el régimen de las cárceles, que algun corresponsal de Vd. ha dirigido al público por medio de la Gaceta.

El asunto me parece de mucha importancia, y me alegro de verlo en manos tan hábiles. Ignoro enteramente el autor de dichos comunicados, pero persuadido de que su objeto es perfeccionar este régimen en el pais, creo que no lo llevara mal la indicacion, que las mejoras que se han hecho en esta materia en los E. U. bajo la inspeccion de una sociedad organizada para el objeto esclusivo de indagar y corregir abusos son tantas que en el dia la carcel de Filadelfia lejos de ser "la mejor arreglada" es una de las peores. Muchas reglas de que habla su corresponsal se han abandonado sostituyendo las indicadas por dicha sociedad y conformándose á los principios de las de Auburn, Singsing, Washington, y otros que son los verdaderos modelos de un régimen bueno....No tengo tiempo para entrar en los porthenores, ni tampoco quiero hacerlo visto que el asunto será discutido mucho mejor por el ilustre escritor que se ha dedicado á él. Mi objeto principal es avisar por medio de sus columnas al autor de los artículos indicados que un amigo mio habiendome remitido de Norte América las relaciones anuales de dicha sociedad tendré mucho gusto en ponerlos á su disposicion y de cooperar en todo lo posible al esclarecimiento de un asunto de tanto interes é importancia cual es el presente en el concepto de su muy atento servidor

Q. S. M. B.

T.

El otro verdadero Argentino.

El que firma esperaba señor, despues del crítico preludio, que Vd. hizo de su produccion encontrar en la suya la correccion de los defectos, que Vd. le atribuia; esperaba hallar en ella un estilo simple, y correcto, ideas claras, juicios sanos, y un raciocinio convincente, y persuasivo; mas ¿cual fué su asombro, despues de haberlo considerado suspenso como Absalon, verlo descolgarse con un criado venido de España con su ceston lleno de sandeces? Señor, por Dios, ¿es Vd. profeta? Diganoslo claro; porque de otro modo no entendemos su lenguage; porque yo, y todos nos hemos quedado en ayunas de la parábola, que Vd. nos ha encajado, de eso de perro muerto, de padre muerto, de madre muerta, de casa incendiada, y de tanto disparate que nos ha metido Vd. en cuatro renglones sin son, ni ton, á troche y moche. Sr., ó Vd. ha perdido los sesos, ó su cabeza siempre ha estado vacía, y como yo no podria llenarla sin perder tiempo, ruego que me deje emplearlo en cosas mas utiles, despidiéndome de Vd., con un latincito, puesto que V. se me vino con otro, que por desgracia su ya tampoco he podido entender; apliquese pues la recetita que sigue—*nesciens locutus sum, insipiens factus sum, et mihi metipsi gravis.*

Dignese Vd. Sr. Editor, admitir la consideracion de su aff.mo servidor.

El verdadero Argentino.

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Ayres, Marzo 4 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Hallandose vacante el empleo de vice-Rector de la Universidad por promocion del Dr. D. Paulino Gari que lo desempeñaba, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Queda nombrado el Dr. D. Diego Alcorta en clase de vice Rector de la Universidad con el sueldo afecto a este empleo.

2.° Espídasele el título que corresponde, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

BALCARCE.
Victorio Garcia de Zúñiga.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAR. 5 DE 1833.

El *Araucano* de Santiago de Chile al trasladar á sus paginas, los documentos oficiales relativos á las cuestiones pendientes entre esta República y la de los E. U. sobre Malvinas, dice lo siguiente:—

La controversia entre los Estados Unidos de América y la República Argentina encierra una cuestion de derecho internacional, que tememos va á ser frecuentemente reproducida entre los gobiernos de las nuevas naciones americanas y las otras potencias. Tenemos pues un interes doméstico en ella, y creemos de nuestro deber dar á los lectores de este periódico una noticia completa de las razones alegadas por una y otra parte, insertando en nuestras columnas las mas interesantes comunicaciones oficiales de los representantes de ámbos gobiernos relativas á este importante asunto, á las que agregarémos alguna vez nuestras observaciones.

COMANDANCIA GENERAL DE CAMPAÑA.

BUENOS AIRES, Marzo 1º de 1833.—Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al Presidente del Departamento Topografico, teniente coronel D. JOSE ARENALES

El infrascripto ha recibido con especial satisfaccion los ejemplares Nos. 95, 96 y 97 de la carta general últimamente levantada por el Departamento Topográfico, bajo la direccion de su Presidente, y la nota de 21 de Febrèro, en que se acompaña aquel importante trabajo.

No seria razonable esperar que un ensayo geografico de tan vastas relaciones, de un territorio casi incognito, y con los materiales casi incompletos de que ha sido necesario valerse para combinarlo, diese un resultado exento de errores; pero el infrascripto encuentra en la valiosa obra que se refiere, una prueba de las loables tareas del Departamento Topográfico, y muy señaladamente del distinguido y honroso celo de su gefe.

El infrascripto se promete que en el curso de la campaña que vá á emprenderse se obtendrán las nociones necesarias, para perfeccionar el último plano del Departamento, pero se lisongea tambien que tal como se ha redactado, será de grande utilidad para las operaciones del ejercito, lo que el infrascripto mira como una distinguida honra del Departamento Topográfico.

Dios guarde á Vd. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

Los diarios conducidos por el bergantin inglés *Hannah Moore* confirman la noticia de la caida de la ciudadela de Amberes, que habiendo sido reducida á un estado tal que no podia resistir al asalto, con què se le amagaba, capituló el 24 de Diciembre, saliendo la guarnicion con los honores militares. No fué comprendida en la capitulacion la escuadrilla auxiliar de cañoneras, que en número de **12**, no pudiendo escaparse, fueron destruidas por sus propias tripulaciones, á escepcion de una que salvó. Tampoco fueron incluidos los fuertes de Lillo y Liefkedshock. De conformidad á los artículos de la capitulacion, si el Rey de Holanda consentia en entregar estos fuertes, la guarnicion de la ciudadela y de los fuertes dependientes de Burght, Austreweel, Tete de Flandres y Zwyndrecht, en número de 7,000 hombres, serian trasladados del modo mas conveniente al territorio de Holanda. Mas el Rey rehusó ratificar la convencion, aunque aprobó la conducta del general Chassé, y por su bravura le condecoró con sus propias insignias de Gran Cruz de la Orden Militar de Guiliermo. En consecuencia los capitulados quedaron prisioneros de guerra, y habiéndose negado á empeñar su palabra para no volver á tomar las armas contra la Francia ó su aliados, durante la lucha actual, fueron trasladados á San Omer. Los fuertes que el Rey de Holanda rehusa entregar son guarnecidos por 5,000 hombres y tienen el apoyo de la escuadra; son rodeados de agua por un gran espacio y solo pueden ser tomados por una espedicion militar y naval combinada, á no ser que se hielen los *polders* de modo que puedan sostener el peso de artillería; pero hace 20 años que esto no ha sucedido, y no habia probabilidad de ello actualmente. Correría mucho peligro la escuadra combinada en atentar subir el Escalde, pues en los parages dificiles de navegar se habian removido las boyas, y si varasen los buques, tumbarian al reflujo de la marea. Apesar de no estar todo concluido, el gobierno frances habia mandado regresar al ejército del Norte, para ocupar las mismas posiciones que tenia antes de su entrada á la Bélgica; pero se dice que el resto se aproximaba á las fronteras de Holanda.—Los franceses solo confiesan la perdida de 569 hombres, entre muertos y heridos, en la toma de la ciudadela de Amberes.

—El puerto de San Sebastian en España habia sido habilitado para el comercio con la América. Se creia generalmente en Madrid, que en breve se convocarian las córtes para el reconocimiento de la jóven Princesa de Asturias. Los apostólicos trabajaban con el mayor ahinco. En varias partes habian aparecido bandas armadas proclamando á D. Carlos. El nuevo ministro de Guerra (Cruz) habia causado mucho descontento por su indecision. Se creia que el Sr. Ofalia sucederia al ministerio de Graci

Justicia. Habia poca esperanza de que fuese duradera la actual administracion.

—Parece que las grandes potencias han reclamado al gobierno frances que ponga en libertad á la Duquesa de Berry, asi que se levanten las cámaras,

—Seguia victorioso Ibrahim Pacha, y se dice que la Rusia ha resuelto intervenir en la conti nda para salvar al imperio Otomano.

—De Portugal no hay ninguna noticia positiva. Se dice que los constitucionales hicieron una salida el 17 de Diciembre, y se apoderaron de Villa Nova, la cual aun mantenian el dia 25. Se habla nuevamente del reconocimiento de Da. María por la Inglaterra y de su casamiento con un príncipe español.

—La Austria y la Rusia habian hecho fuertes reclamaciones á la Francia sobre los emigrados polacos é italianos,

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Multas introducidas en la tesorería desde el 27 de Febrero.

Por el Comisario de la 1. Seccion D. Beltran Terrada:

A D. Juan Gonzalez por entrar en la ciudad con bueyes bravos atados en la culata de la carreta............ps. 20

Andres Estoracha, por galopar por las calles...... ....ps. 20

El comisario D. Diego Ruiz, impuso la multa de 50 pesos á D. J. C. Fint, por haber alojado en su casa a un individuo sin dar parte á la policia, y dicha multa se entregó al denunciante.

El comisario del mercado del Oeste, D. Manuel Garcia, decomisó 10 cueros orejanos introducidos 4 por el traficante D. Pedro Garcia, y 6 por D. Ildefonso Cisneros, los que fueron vendidos a 14 pesos cada uno.

Cuyo importe asciende á... .140 ps.

Distribucion.

Al aprehensor......... ... 93 } 140
Introducidos en tesorería.... 47 }

El mismo decomisó 13 cueros vacunos a D. Pedro Zavaleta por haber sido introducidos sin guia ni contramarca, los que fueron vendidos como sigue—

5 cueros á 15 ps.... 75
8 de desecho á 9 ps. 72

147

Gastos ocasionados en dichos cueros. 13

134

Distribucion.

Al aprehensor........... 89 2 } 134
Introducido en tesorería.. . 44 6 }

El mismo decomisó con fecha 18 de Enero á D. José María Jurado, 7 cueros vacunos por haber infringido el superior decreto de 29 de Diciembre de 1831, los que fueron vendidos a 12 ps .....84 ps.

Gastos ocasionados en dichos cueros.. 7

Distribucion.

Al aprehensor............. 51 5 } 77
Introducidos en tesorería.... 25 3 }

Buenos Ayres, Marzo 4 de 1833.

Esta conforme—Victorica

INTRODUCCION DE GANADO.

[Dia 27.]

De la Ensenada ha conducido D. Justo Alsamendi 42 cabezas, compradas por D. Toribio Sanchez á D. Ignacio Coria.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Isidoro Ca... 17 cabezas, compradas por el mismo Ca... 6 á D. Justo Peralta, 4 á Don Lorenzo R... lo, 4 á D. José Pastor, 3 a D. ... ...—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Felix Lopez 112 cabezas, compradas por D. Toribio Almaestre — 18 á D. Jacinto Machado, 1 á D. C. Villavicencio, 1 a Don Hipólito Piñero, 1 á D. Teodoro Piñero, 1 á D. Mauricio Machado, 3 á D. Juan A. Ballejos, 2 á Da. Cecilia Macedo, 2 á Don Felipe Miguens, 1 á D. Damian Cabrera, 1 á D. Victor Centurion, 11 á D. José María Pereira, 24 á D. Indalecio Burgos, 20 á D. Leonardo Pereira, 2 á D. Juan Perez, 12 á D. Bernardino Rojas, 12 á D. Manuel Rios.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducído D. Juan Amores 52 cabezas, compradas por Don Toribio Almaestre—19 á D. Nasario Diaz, 8 á D. Miguel Carreras, 11 á D. Marcos Lopez, 13 á D. José Banegas.—Para el abasto.

Total para abasto 223.— Id. para saladeros ....

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

D. José Ignacio Abadia, á Corrientes.
Pedro Romero y un peon, al Sud.
Mariano Gallo y 1 id., a id.
José Antonio Gomez, á el Baradero.
Tomas Simpson, á Mercedes.
Pedro José Davila, á Ranchos.
José Lino Arce, al Pilar.
Henrique Antonio, á Montevideo.
Francisco Martinez, á Arazá.
Antonino Rodriguez, á San Isidro.
Pablos Martinez con 2 sirvientes á Montevideo.
Salbador Oporto, á San Pedro.
Marcial de la Torre y Pino, á Montevideo.
Fermin Sayavedra, al Pilar.
Pedro Petel, á San Pedro.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Toribio Juncos, procedente de Córdova y consignacion de Don Juan Carlos Rosado, 14 carretas, 20 sirvientes, 94 animales — cargamento — á Rodger, Breed y Ca., 1262 cueros vacunos, 14 fardos cerda, 2 id tejidos; a D. Felipe Llavallol, 5 fardos tejidos—pasageros, una familia.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 4.

á Guerin hijo, Seris y Ca., Piedad 32

I cajon cintas para sombreros, y tafiletes para id., 2 baules becerros, 1 cajon navajas de barba, aseniadores, corta-plumas de varias clases, tigeras para cirujías, pinzas, cajitas con instrumentos para limpiar los dientes, estuches de cirujía y tijeras.

á D. Tomas Rousse, Cangallo 140.

24 petacones tabaco del Paraguay, 50 tercios id. de id.

a Parlane, Macalister y Ca., Victoria 148.

2 fardos bramantes, 1 cajon pañuelos, 4 id. zarazas, 2 cajones pañuel fleco de lana, 13 fardos bramantes, 1 id. cocos, 1 id. pañuelos capotillos de algodon.

a Juan Harrat é hijos, Piedad 142.

4 cajones paños.

á D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.

3 cajones paños,

á Macracan y Jamieson, Catedral 78.

II fardos lienzos de 27, 29 y 30 pulgadas 3 id. bramantes, 17 cajones zarazas, I id pañuelos de algodon, I id. listados á cuadros, I id. id. para vestidos.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

25 fardos lienzo, 7 id. madapolanes, 4 id. bramantes, 1 id. franelas, 1 id. bayetas ordinarias.

á Renny Macfarlane y Ca., Victoria 31

I cajon pañuelos de rebozo estampados.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

3 cajones pañuelos de color, 3 fardos bramantes, 4 cajones pañuelos de yerbas, 1 id. pañuelos de rebozo, 2 id. id. de lanilla, 2 id. de lanilla, 2 id. capotillo de lana, 2 id. de algodon, 5 cajones zapatos abotinados, de verano para niños. 2 cajones irlandas, 7 id. coletas, 7 cajones medias de algodon, I fardo alfombras, 4 cajones listados, 2 cajones pañuelos a cuadros, I cajon trensillas de algodon, I id. pañuelos á cuadros I cajon trencilla de algodon, I id. pañuelos de seda, I id. colchas, I id. cocos de colores, I id. sombreros finos.

MARITIMA.

ENTRADA

Bergan in ingles "Hannah Moore," capitan Jorge Morre, de Liverpool el 5 de Enero, consignado a la órden—á D. Juan Miller, 3 fareos y 4 cajones efectos—á Don Juan Harrat é hijos, 13 fardos y 6 cajones efectos, un paquete de muestras—á Monasterio y hermanos, un cajon se ignora el contenido—á D. Sebastian Lezica y hermanos, 10 cajones efectos—á Macracan y Jamieson, 49 cajones y 39 fardos efectos, 3 bocois mercancias—á Anderson, Weller y Ca., un paquete de muestras, 600 cajones se ignora el contenido, 4 fardos y 5 cajones efectos—á Mohr y Ludovici, 9 fardos y 7 cajones efectos, un paquete de muestras, 2 id. con papeles ingleses—á Dickson y Ca., 31 cajones y 6 fardos efectos, un bocoi se ignora el contenido—á D. Juan Best y hermanos, 7 cajones efectos y 3 bocois mercancias—á Parlane, Macalister y Ca., 65 cajones y 2 fardos efectos—á R. y J. Carlisle, 4 fardos y 6 cajones efectos — á Hodgson y Robinson, 29 fardos efectos—á D. Jorge Beley y Ca., 20 tornos, 10 cajones y 7 fardos efectos, 6 bocois y 48 cuñetes se ignora el contenido—á Lafone, Robinson y Ca, 1 cajon sillas de montar, 3 fardos y 2 cajones efectos, 5 bocois y un bulto se ignora el contenido—á D. Juan McDougall, 2 cajones y 3 baules mercancias—á la órden, 28 fardos y 22 cajones efectos—á Dunnet, Knox y Ca., 6 cajones efectos—á J. Fielding y Ca., 6 cajones efectos—á D. Guillermo Rodger, Breed y Ca., 383 barras y 210 atados de fierro—á J. C. Thompson, 5 cajones efectos—á J. y S. Lyons, 4 fardos efectos—á D. Diego Brittain y Ca., 34 fardos efectos—a D. Juan Appleyard, 5 cadenas de fierro, 6 anclas de id. 12 bolsas y 6 atados se ignora el contenido, 10 pipas id, 8 fardos efectos y un paquete de muestras— D. L. Ludovici, un fardo efectos—á Plowes, Atkinson y Ca., 7 cajones y 2 fardos efectos—á Rennie Macfarlane y Ca., 7 cajones efectos—á Don Diego Miller, 8 fardos efectos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Queche "San Pedro," del Rosario—á D. Manuel Aguya, 507 cueros vacunos—á D. Miguel Sarracan, 440 astas, 100 quesos, 52 cueros vacunos, 10 fardos con 55 docenas cueros de carnero y 73 cueros de nonato, 6 fardos con 43 arrobas de lana—á D. Bernardo Astaillon, 70 cueros vacunos y 700 astas.

Balandra "San José Esperanza," del Gualeguay, patron Miguel Gonzalez, con 120 cueros vacunos, 5 sacos con 100 arrobas de sebo, 4 barricas con 40 id. de id., 2 panzas con 12 id. de graso, 20 carretadas leña blanca, 2 sacos con 20 arrobas sebo y 500 astas.

Lanchon "Paquete del Norte," de San Nicolas—á Don Pablo de La-Lastra, 66 sacos de ceniza, 200 cueros vacunos y 8 barricas de sebo—a Don Antonio Sousa Martinez, 6 barricas de jabon, 1 petaca con id. y 6 barricas de sebo.

Balandra "Jóven Feliz Tomas," de la Esquina—a D. Felipe Llavallol, 700 cueros vacunos.

Balandra nacional "Santa Rosa," su patron y dueño D. Juan Gandulfo, con procedencia de Goya, y consignada á la órden—á Don Martin Regunaga, 1047 cueros vacunos, 150 arrobas de cerda, 20 docenas cueros de nutria, 7 petacas de tabaco, 85 palmas y 600 quesos—a D. Pedro Berro, 16 petacas de tabaco y 2 sobornales de yerba mate—á D. Juan Bautista Ruiz, 9 petacas de tabaco y 1 barrica de cigarros—á D. Diego Macferson, 14 petacas de tabaco—encomiendas. 1 barrica de cocos, un id. con semilla de tartago.

Zumaca "Carmelita," de la Bajada del Paraná, consignada a D. Felipe Llavallol—al dicho 1600 cueros vacunos, 150 fanegas de cal, 5 sacos de garbansos, 1 barrica jabon de encomienda. 1 cuartilla de garbansos para id., 1 cajoncito de velas para idem.

Goleta nacional "Monserrat," al cargo de su patron Don Joaquin Garcia, de Corrientes, consignada a su dueño D Gerònimo Marquez—al dicho, 194 tirantes—á Don Felipe Llavallol, 134 cueros vacunos, 9 fardos de lana, 8 petacas de tabaco, 4 farditos cueros de nutria—á D. Martin Regunaga, 100 palmas—á D. Benito Hernandez, 100 quesos—á D. Jose Galarraga, 3 cajones cigarros— D. Francisco Gras, 3 barricas cigazros y un cajon id.—al Dr. Bayo, 30 palmas—encomienda, una barrica de naranjas.

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata americana "Seis Hermanos," con destino á Valparaiso, despachada por sus consignatarios D. Daniel Gowland y Ca.: cargadores -Hodgson y Robinson, 250 yardas piedras de lastre—José O. Basualdo, un cajon conteniendo 167 paquetes rivetes negros á 12 piezas y el todo con 2004 piesas, un paquete listones de colores de a 12 piezas cada una con 34 varas, 2 id. cabrones de 18 piezas cada uno, 2 id. reforzados de 15 id. id., 2 id. chambergas de 16 id. id., un cajon con 137 libras de sen orien tal—Manuel Rodriguez, un cajon con 6 piezas conteniendo 513 anas de raso y puntones, un id. con 6 id. con 532 id. id id.—Damaso del Campo, 11 tercios con 80 arrobas de yerba misionera—Juan Vidate, 1 cajon con 48 docenas medias de lana, un cajon con 6 piezas y 220 varas macedonias y 75 gruesas botones para chalecos Rezaval y hermanos, un cajon con 256 piezas listones No 15, 150 id. id. No 20, 56 id. No, 40 y 72 piezas reforzados—G. Davis, cinco cajones con 100 cabeseras de cujas cada uno, un id. con 8 id. id., un id. con parte de una prensa de imprimir, 1 id. con el armazon de dicha prensa, un id. con 2 espejos, 4 id con 2 comodas con escritorios, armazones y tocadores, un idem con una máquina de cortar bronce, 2 id. con 2 cómodas, un id. con 2 armazones de tocadores, un id. con 2 espejos, un idem con parte del armazon de la prensa de imprimir—los consignatarios, un cajoncito con 35 docenas de peinetas, 1500 pies de tablas, 81 cajones de sillas y 99 docenas de id., 4 cajones con 50 pañuelos de espumilla cada uno, 4 id. con 210 piezas de pañuelos de seda, 4 id. con 350 id. id. id, 5 id. con 5938 yardas de lienzos blancos.

SALIDAS.

Bergantin frances "Deux Freres," para el Havre de Gracia.

Zumaca brasilera "Pensamiento Feliz," para el Janeiro.

Buques que quedaban cargando en Liverpool para este puerto el 3 de Enero.

Bergantin "Camerton," "Sarah Birkett," "Gondalier" y "Mazeppa.",

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso— Fragata americana *Six Brothers*, hoy á la 1.

Para el Havre de Gracia—Bergantin frances *Courrier du Brezil*, hoy á la 1

Para Cork ó Falmouth—Bergantin goleta ingles Reindeer, el 7 a las 5.

AVISOS NUEVOS.

Interesting to travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may no wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90 calle de Potosí find a youngman [native of this City] who will undertake to serve then with all possible expedition.

marzo 5

AVISO.

EN la calle del Temple No. 108, se vende una carreta de media carga para bueyes y para caballos, y de maderas muy buenas. Tambien se vende una lanza para coche, id. id. un tacho como de 50 licres, y otro como de 25. m 5 3p

A los que venden maderas,

SE avisa que hay en la casa de altos de la Boca, una partida de camas de algarrobo de Santa Fé, en venta el todo ó parte, puestos en el pueblo si gusta el comprador. En la misma casa se necesita un cocinero. m 5 4p

SE VENDE,

UNA criada para todo servicio, recien llegada del interior, que actualmente está criando: es sana y robusta y en un precio equitativo. Ocúrrase á la calle del Perú No. 271. 1pd4

SE HA ENCONTRADO,

UN muchacho de edad como de diez años el Viernes 1 del corriente á la noche, en la calle atras de Santo Domingo: lleva un pantalon blanco algo sucio y roto: él es trigueño; se llama Ruperto de Wenceslao, y la madre dice que se llama María Hidalgo. Sus parientes ó deudos lo encontrarán en la calle de Megico No. 54. m 5 3p

SE VENDE,

UNA criada de un servicio general, por que ella no está contenta en la casa. El que la necesite, ocurra á la calle de la Universidad No. 172 donde encontrarán con quien tratar. m 5 3p

AVISO.

UN individuo inteligente en el cultivo de quinta ó chacra, busca una persona que quiera darle alguno de estos terrenos a partir de utilidades, por lo que respecta a su conducta dará pruebas, y entrará con su pequeña familia. El que quiera verse con él, ocurra a la calle de la Esmeralda No. 178. m 5 3p

SE VENDE,

Un almacen de zapatos de poco principal y zapatería pública, acreditada, en la plaza y calle del Buen Orden No. 100. El que quiera tratar, se verá con el dueño que existe en la misma casa.

marzo 5 3p

SE VENDE,

LA muy acreditada pulpería conocida de D. Santiago Esperon, calle del Perú No. 177, tiene poco principal, y hace muy buenos diarios. El que se interese, por ella, ocurra á la misma donde hallará con quien tratar. m 5 3p

SE VENDE,

UN almacen de loza y comestibles, de corto principal y con efectos nobles, propios para la estacion, la casa es cómoda y propia para tener familia, pues tiene bastante comodidad. El dueño la vende por tener que atender á otros negocios. El que se interese, puede ocurrir al mismo almacen calle de Potosí No. 131. m 5 3p

JAMES BROWN,

Pork Butcher.

RESPECTFULLY informs his Friends & the Public that he has opened a Shop in the above line at No. 33 calle de la Alameda, where he trusts a good supply, moderate prices and strict attention to business will merit him a share of public patronage.

N. B.—*Live Stock and Provender* of every description and at the lowest price and on the shortest notice. m 5 3p

SE NECESITA.

UNA muger que sepa coser, lavar y planchar en una corta familia. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 107. m 5 3p

SE DESEA COMPRAR.

EL patronato de un liberto de 10 á 14 años de edad. En esta Imprenta darán razon. m 5 3s

SE VENDE,

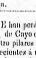

Una quinta hermosa situada al Oeste de la Recoleta, tiene 135 varas de frente al Oeste, y 45 de fondo al Este. El que quiera tratar, ocurra á la calle de Cangallo número 78, de las nueve á las once de la mañana. m 5 tf*

AVISO.

SE han perdido de una casa en la calle de Cuyo cerca de la plaza de las Artes cuatro pilares de jacarandá embutidos pertenecientes á una marquesa de dormir. El que dé noticia de ellos en la Comisaría de Ordenes del Departamento de Policía, será bien gratificado.—Buenos Ayres, Marzo 4 de 1833. m 5 3*

AVISO.

SE previene al público que el almacen de floreros, cristales, porcelanas, &a., que estaba en la calle de la Reconquista, ha sido trasladado a la de la Victoria No. 23½, cuyo surtido ha sido aumentado por nuevos renglones que acaban de llegar de Francia. Se hallará en él, una hermosa coleccion de floreros con ramos de un gusto nuevo, así como cristales de todas clases y de las mejores fábricas, como copas para el uso diario de las casas y de las fondas.

Es espendiendo buenas mercancías y contentándose con precios moderados que este establecimiento tratará de aumentar la confianza que se le dispensa diariamente. m 2 3en

SE VENDE

UN criado en la cantidad de 400 ps. moneda corriente. En la calle de la Libertad No. 69 se hallará con quien tratar. m 5 3p

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Victoria No. 169, con diez y media varas de frente, y 70 de fondo, nueve piezas, un algibe, pozo de balde con su cabrestante paro facilitar el tirar agua, cocina, &a. En dicha casa darán razon. m 5 2p

THE ATLANTIC SOUVENIR FOR 1832.

THOSE desirous of obtaining copies of this elegant annual can do so by applying at No. 92 calle de Cangallo where it may be had at the very reduced price of eight dollars: the following sketch of its contents and embellishments will suffice to how its varied sources of amusement:—Contents—Berkeley Jail, The Ocean, The Star, The Dance and the Genius, Dreams of Youth, The Spanish Lover, Indian Bride, I am no longer young dear, Stauras to a sister. The Afric's dream, A Vision, Plymouth Bay, Sea Nymph, Canzonet, A Night of Peril, The City of Statues, The West, Wedded Love, The Phairie, The First Steamboat, Haunted Man. Napoleon at St. Helena, The Revolutionar Officer, A warning from the Gold Mine, The Mortgage, The Love Letter, &c.: — embellishments: Hungarian Princess, Bower of Paphos, The Dutchess and Sancho, Richard and Saladin, The Kocko Mountains, Lord Byron in early youth, Tiger Island, Patrick Lyon, The light shoe, Isadore, The Dutch Maiden, The Mother's Grave. m 5 15s

REMATES.

POR J. M. GIADAZ.

Calle de la Reconquista núm. 32.

Hoy Martes 5 del corriente a las once de la mañana, se rematará a la mas alta postura por chancelacion de varios restos de una mercería cuyo pormenor es como sigue:

Botones de nacar para camisa, palmatorias de platina, id. de metal, botones de hilo para camisas, anillos de platina para servilletas, cucharones, botoncitos de lana de algodon, ridículos, hebillas para cinturon, hilo de sails de colores cajas de obleas, geringas de varios tamaños agua de colonia, floreros con sus correspondientes flores, tubos para quinques y varios efectos para tienda, cuyo pormenor se dará al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo,

Se rematara precisamente al mas alto precio, 6 cajones cristalería surtida, y una partida pasas de higo blancas en cuñetes, &a.

Igualmente.

Se rematará precisamente al mas alto precio, una partida de cotonías para chalecos.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Martes 5 se remataran precisamente por cuenta de aseguradores:

16 piezas casimires con averia.

Al mismo tiempo,

Porcion de efectos que se detallarán.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Calle del Perú núm. 21.

Hoy Martes 5 del corriente á las II de la mañana se rematarán a la mejor postura por conclusion de factura, dos cajones pañuelos de Madras, otros de id. de gacilla frances, dichos de espumilla de 6 ó 7 cuartas, cocos lisos, un cajon de zapatos ingleses de señoras, mahones de la India amarillos, medias de algodon y otros efectos inclusos 120 sombreros para marineros, 30 gorras con vicera de pelo de gato, 10 capitas enceradas, 21 sombreros de pelo blanco y negros, 6 sombreros negros para clerigos, 12 gorras de genero para hombre, 14 id. para niños.

Para almaceneros y pulperos—La yerba paraguaya superior que no hubo tiempo de ofrecerla á venta en el remate del Viernes, ginebra de Holanda, aceitunas y alcaparras, unas barricas de yeso en polvo, jabon blanco y negro para ropa.

Muebles—Un birlocho de primera clase con armazon para ponerle de coche si se quiere con un caballo de lo mejor, otro birlocho mas y coches &c., un guarda ropa con escritorio y estante para libros, una cómoda de jacarandá, 2 mesas para sofá finas, I comoda de caoba con tocador muy hermoso americana, otra id. sin tocador mas chica, mesas de arrimo, pianos, algunos catres ó marquesas, cunas, espejos grandes marco dorado de luna muy fina, jarras de vidrio cuajado y pintado, un lote de libros surtidos y otros efectos.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosi 36.

Hoy Martes 5 del corriente, se rematará el siguiente surtido de loza:

Juegos de lavatorios completos de loza á imitacion de china, escupideras azules floreadas, pintadas y blancas, fuentes con tapa azules, fuentes blancas llanas, jarros floreados de tres menas, platos blancos y de orilla, tasas para caldo, té y almuerzo, &a.

Tambien.

9 bocois cristalería surtida que para chancelacion y arreglo de factura se rematará indispensablemente por lo que mas dén.

En seguida,

Por cuenta de aseguradores una partida de bacalao que se venderá en lotes arreglados al gusto de los compradores, ó bien todo junto.

A LOS AGRICULTORES,

SEMILLA de alfalfa mendocina se vende en un precio muy moderado. En el almacen de

Martin Martinez,
f 25 Calle de la Victoria No. 194.

INTERESANTE
A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadrados, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones.

e 16 tfc

EDICTO.

EL Tribunal de Comercio, en vista de la insistencia por los acreedores de D. José María Escalada, ha espedido el decreto del tenor siguiente:

Buenos Ayres, Febrero 23 de 1833.

Mediante á no haberse celebrado la junta de acreedores del concurso de D. José María Escalada á que se ha convocado por primera y segunda vez en virtud del corto número de acreedores que han concurrido, vuélvaseles á citar por tercera y última vez por medio de Edictos y publicacion en los periódicos, previniéndoles que indispensablemente se ha de verificar dicha junta el dia 4 del entrante mes de Marzo á las diez en punto de la mañana con el número de acreedores que concurran, siguiéndoles á los inasistentes el perjuicio que hubiere lugar por derecho.

Basualdo.
Llavallol.

Todo lo cual se pone en conocimiento é inteligencia de la masa general de acreedores.—Buenos Ayres, Febrero 25 de 1833.

Juan Pablo de Merlo,
f 26 6p Escribano del Consulado.

SE VENDE,

UN escelente terreno en enfiteusis, situado como dos leguas al Sud del terreno del señor Miller, en el Arroyo de las Flores, ó parage denominado los Tres Bonetes: dicho terreno consta de doce leguas cuadradas, y contiene un arroyo y dos lagunas. Se venderá el todo, ó por mitades medido ó amojonado, y sin el menor gravámen de canon. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 100, ó de Corrientes No. 64. En esta última se vende tambien una hermosa cadena de oro con sellos, llave &a. de lo mismo; se dará por cien pesos menos de su verdadero valor; f 28 9p

---

JUST RECEIVED,
And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liceum. This work is well worthy of the attention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

VENTA,

UNA partida de dos á tres mil postes de ñandubay superiores, y todos los útiles de un saladero, como carretillas, lonas, &a. Ocúrrase á la calle de Cangallo numero 418. m 4 3p

---

SILLAS DE MONTAR INGLESAS

ACABAN de recibir unas pocas de primera clase de Inglaterra, y se hallan de venta en la calle de la Catedral No 54.

m 4 3p

FOR SALE.

A few North American corn-brooms, of *superior quality*, en la calle de Cangallo No. 102. m 4 3c

---

SE VENDE,

EN la calle de Cangallo No. 102, escobas superiores de Norte-America, á un precio sumamente cómodo. m 4 3c

---

SE VENDEN,

MIL ovejas de los mejores medios merinos, propias para criar. La persona que quisiese tratar, por ellas, puede ocurrir á la calle de la Plata No. 11, (Plaza del 25 de Mayo) donde darán razon.

Igualmente,
150 cabezas de ganado vacuno.

m 4 3p

AVISO A LAS SEÑORAS.

EL acreditado baratillo de la vereda ancha No. 76, se ha trasladado al No. 62 de la misma vereda; cuyo número está marcado en una tablilla verde, casa contigua á la Recoba Nueva, donde antes se vendia papel sellado. En dicha casa encontrarán nuevamente:

Cubiertos de mesa cabo blanco á 11 ps. 4 reales, id. cabo negro á 10 ps. 4 rs., id. superiores á 15 ps., cucharas argelinas á 7 ps. 4 rs., id. ordinarias á 18 rs., botellas negras agua de ambar superior á 2 ps., tigeras regulares á 6 rs., id. mejores á 10 rs., abanicos finos barilla de coco de dos paises á 3 ps. 3 rs., id. regulares á 18 rs., botines de algodon para chicos á 3½ rs., tiradores de punto á 5 y 12 rs., 2 pesos y 20 reales, y por este órden hasta 5 ps. 4 rs., cajas de broches á 3 rs., trensil'as blancas á 3 rs., cintas para cinturon á 20 reales, id. id. negras de aguas á 12 rs., hilo de colores de 3 por en real, guantes de castor superiores para señoras y hombres á 3 p. peinetitas de talco á 3, 4 y 6 reales, papeles de alfileres ingleses á 4 reales, jabones de olor á 3 y 5 reales, y otros artículos mas que podrán interesarles, espejos de cajon á 12 rs. 2 ps. y 20 reales. m 4 8c.

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.

20,000	feet of pine at		1½	rls.
20,000	»	»	1¾	»
20,000	»	»	2	»
20,000	»	»	2¼	»
50,000	»	»	2½	»

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.

20,000	pies de pino	á	1½	rs.
20,000	»	»	1¾	»
20,000	»	»	2	»
20,000	»	»	2¼	»
50,000	»	»	2½	»

Enero 29 2mc

¡ INTERESANTISIMO !

EN el almacen No. 58 calle de la Paz, hay de venta los siguientes renglones recien venidos de Europa que se darán á precios sumamente acomodados:

Papel florete superior
Id. de estraza de todos tamaños
Id. azul y colorado para envolver
Vino muy superior catalan
Hilo acarreto
Fideos de Génova
Cominos
Tinajas chicas
Zapatos de todas clases
Terciopelo Italiano
Seda joyante
Toda clase de bordados y encages
Paños de mano de Italia
Y otras muchas manufacturas.

f 20 1mp

AVISO.

SE toman caballos á pastoreo á 20 pesos por mes, en la quinta del señor del Sar, en el camino de San Isidro. Ocúrrase allí mismo. f 25 tfs

---

AL COMERCIO.

EN la calle de la Paz, media cuadra de la plaza de la Victoria, para la Merced No. 16, se alquila un almacen á la calle. y otro al interior de lo misma casa número 18. El que se interese por uno ó los dos, se podrá ver con su dueño, en la casa adentro. f 28 6c

---

Bacalao superior recien llegado,

HAY á venta por barricas chicas, calle de la Paz No. 56. f 28 tfs

---

WANTED.

A person to take charge of 4 or 5 horses; none but such as perfectly understand so doing, and can give satisfactory certificates as to character, need apply.

Also wanted a female cook for a small family. For particulars apply at No. 16 calle de la Reconquista. m 1 tfc

---

SE NECESITA,

UNA persona para cuidar cuatro ó cinco caballos; es escusado que ocurra el que no sepa hacerlo perfectamente, y pueda dar certificados satisfactorios de su buena conducta.

Tambien se necesita una cocinera para una corta familia. Por uno y otro, ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 16.

m 1 tfc

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

AVISO.

EN casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela No. 61, hay de venta lo siguiente:

Te perla
Te Imperial
Cigarros habanos
Pimienta
Ginebron
Pañuelos de espumilla
Alemaniscos
Lienzos americanos
Sillas de asiento de madera
Id. de esterilla
Manteca superior
Jamones. ms2 tfc

SE VENDE,

EL hermoso almacen de menudeo, situado en la calle de la Universidad esquina de la Biblioteca, muy bien surtido de todos los efecto necesarios y muy bien bien acreditado: este parage es de los mejores que se hallan en la plaza, y hace muy buenos diarios, los cuales se pueden mostrar á quien se interese por dicho almacen, y para mayor satisfaccion, toda persona que se interese en la compra del mismo almacen, se verá con su dueño que en el mismo vive y dará los motivos porque lo vende. f 28 6p

---

FOR SALE,

1000 sheep of the half merino breed; also about 150 head of tame cattle. Apply at No. 11 calle de la Plata, (Plaza del 25 de Mayo.) m 4 3p

---

AVISO.
A los sastres y á las costureras.

SE acaba de recibir en la librería No 92 calle de Cangallo, otra partida de agujas, de " Kirby's Celebres Imperiales ojo plateado, cortas *taladradas* " de los Nos. 4, 5, 6 y 7. Tambien se avisa á las señoras, que han sacado una partida de agujas largas de todos los números mas, buscado desde el número 3 el mas grueso hasta el No. 12 el mas fino. f 1 20s

---

Interesante á los pulperos.

EN la calle de Belgrano No. 29, se vende por pipas vino carlon de buena calidad á un precio muy acomodado.

e 29 tfs

JUST PUBLISHED,

THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo —Price $10.

14 tf*

UN TIGRE,

EN estremo manso y con su correspondiente jaula de fierro, en estado de poderse embarcar sin mas gasto, se vende en la calle de la Florida No. 94, en un precio acomodado. f 13 tfs

---

Almidon de trigo Superior,

SE acaba de desembarcar una pequeña partida de Norte-América, y se vende por barricas en casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107.

feb. 25

SE COMPRA,

UN hueco ó fondo de un sitio, que tenga de treinta á treinta y cinco varas en cuadro, con suficiente frente á la calle, para colocar un porton. El que lo tenga no muy distante del centro de la ciudad, podrá verse con Mr. Fisher en la calle de la Florida No. 5. f 26 8s

---

SE HA HUIDO,

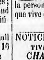

UNA morena llamada Eusebia, como de 24 años, estatura regular, vestido color ceniza, pañuelo celeste con guarda negra Se gratificará con cincuenta pesos a la persona que dé razon de ella á su dueño, que vive en la calle de la Piedad No. 200.

f 28 3p

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL
CHACO Y RIO BERMEJO.

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.° de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciadoen exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante títu'o para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaria aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real —ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuira un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

Agua de las damas de Dinamarca,

QUE se vendia antes en la calle de Potosí se vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. Esta agua preciosa, blanquea, suaviza el cutiz, preserva de las arrugas, las hacen desaparecer: en una palabra, produce efectos tan maravillosa: que parece remozar semblantes decrèpitos á 6 pesos el frasquito. f 12 tfs

---

DIEGO ROBY,

RELOJERO de Inglaterra y que fué el Director del taller de la relogería de los señores Diego G. Helsby y Ca., tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto una tienda de este ramo por su cuenta al lado de la que pertenecía antes á los mismos señores Diego Helsby y Ca., en donde compone reloges de todas clases á la mayor perfeccion y á precios equitativos. Al mismo tiempo aprovecha esta oportunidad para rendir las mas espresivas gracias al público por el decidido patrocinio que hasta ahora le ha dispensado, y espera que sus esfuerzos y puntualidad le hará continuar mereciéndolo. Calle del Perú No. 47. f 9 1mp

---

AVISO INTERESANTE,
A los que mantienen bestias de tiro, carga ó silla.

A tres leguas al Norte de esta ciudad en la proximidad del Callejon de Ibañes, hay potreros seguros y capaces bajo de llave, con sanjas dobles y cercos: donde se toman á pastoreo por un precio módico mensual: se puede tratar de traerlos cuando se necesiten en esta aumentando el precio mensual segun las veces que se traigan y lleven; y aun se puede garantir la seguridad del animal por un precio mas alto. Cualquiera de los precios son muy ventajosos para los que particularmente necesitan las bestias una vez á la semana, y para los que necesiten darles verdeo y soltura, y últimamente para los que traginan el camino de la costa de San Isidro, para tener allí mudas de animales.

Para tratar, ocùrrase al No. 27 calle de la Esmeralda, en donde se podra tratar tambien sobre pasto seco ó verde, suelto ó atado, por carretas ó por pesos. Allí tambien se venden 6 mulas, cuatro chúcaras y dos tahoneras. f 15 1m*

UNA CARRETA DE BUEY,

DE media carga, se vende, en la calle de Potosí No. 36. f 22

OCUPACION.
En la quinta de la Panderia de la Recoleta

SE admiten de aprendices, 4 ó 6 jóvenes de 15 á 20 años de edad. Las personas que descen que sus hijos sean instruidos en el arte de la agricultura, hortaliza, jardinería, &a., segun los mas modernos y mas aprobados maestros, bajo la instruccion de unos bien instruidos artistas, harán bien de aprovecharse de esta oportunidad, y ocurrir á dicha quinta para tratar de las condiciones &a.

No se admiten sino jóvenes de buena moral y génio industrioso y deseosos de aprender con el fin de hacerse útiles á sí mismos y á al pais. f 23 tfs

---

SE VENDE.

UNA calera superior distante media legua de la Capilla de Mercedes, en la Oriental, tiene galpones, casa habitable, mueble para cargar la cal y otras comodidades: el terreno se compone de 12 á 14 cuadras, y está sobre el Rio Negro. Los señores que se interesen, pueden ocurrir al martillo de Tomas Gowland y Ca, calle de la Reconquista No. 107. f 27

SE VENDEN,

POR órden del síndico del concurso de D. José Leclerc, los siguientes carruages:

Un coche color caña con dos pescantes con sus guarniciones
Dos carretones
Un coche con tren nuevo.

Para tratar, ocúrrase á Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107.

feb 27

A LOS
Comerciantes, litigantes y demas.
ESTADO
DE LAS
Variaciones del cambio,
DESDE EL PRINCIPIO
DE SU ALTERACION;
ES DECIR,—
Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, á 4$ ejemplar. n 30 tf*

SE VENDE.

LA estancia denominada la Cañada de Cepeda, sita en el partido del Pergamino, que pertenece al concurso de D. Domingo Gallino. Dicha estancia se compone de un terreno en propiedad de 5000 varas de frente al Saladillo de Gomez, con legua y media de fondo, y ademas de cinco y media leguas cuadradas en enfiteúsis.

Tiene un corral de postes de ñandubay, y unos restos de casa y rancho.

La calidad del terreno es de las mejores de la provincia. Para ver las tasaciones y tratar, ocùrrase calle de la Plata No. 84.

m 2 3p

SE NECESITA,

Una casa de 20 á 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. e 14 tfc

---

Se desea alquilar,

Una casa que no diste mucho de la del No. 203 calle de la Florida: se quiere especialmente que sea decente, pequeña y comodidades para una familia corta. Ocúrrase á la casa indicada.

feb. 26 tfs

AVISO A LAS OFICINAS.

En la libreria número 92 calle de Cangallo, se ha sacado una partida de papel ingles largo, propio para borradores que se vende en el ínfimo precio de doce pesos la resma; hay tambien papel ingles de oficio, tinta de *Japon* y de copiar, plumas de acero con estuches y sueltas, falsas, cinta punzó de atar paquetitos y recibos de ancheros, &a. f 25 10s

---

AVISO INTERESANTE,
A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. f 2 4*

WANTED,

BY a mercantile house in this City a respectable person who could devote a *portion* of his time, to the keeping of a small set of Books. Apply at this office.

feb. 21 8c

SE COMPRA,

Una casa que este situada de 6 à 8 cuadras de la plaza de la Victoria y que tenga cinco ó seis piezas. Las personas que puedan proporcionarla, ocurran á la calle de la Florida No. 169.

m 2 3c

SE VENDE,

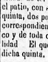

Una hermosa quinta situada en la calle de Santa Cruz, del Hueco de Cabecita, dos cuadras para el campo; de dos cuadras cuadradas de terreno, con casa de 6 piezas en el patio, con seis ranchos al contorno de la quinta, dos pozos de balde, con sus piletas correspondientes, con un monte de damasco y de toda clase de fruta de la mejor calidad El que quera comprar, ocurra á dicha quinta.

m 2 3p

PAPEL SELLADO,
Expendido en los dos meses vencidos de 1833.

Las seis clases................	29,137
Pasaportes..................	4,068
Patentes....................	16,380
	49 584
Gastos y comisiones..........	2,727
Líquido entregado en Receptoría..	46,852

Contaduría General, Marzo 1 de 1833.
S WILDE.

AVISO.

LAS tardes del 8 y 9 del corriente mes, se hará almoneda y remate en los Portales de la Casa de Justicia, de la casa que tiene D. Camilo Velarde en San Fernando de Buena Vista, tasada en 6875 ps. 2 rs., las que se manifestaran en la oficina.

Buenos Ayres, Marzo 1 de 1833.
m 2 3p LLAMES.

SE VENDE,

LA acreditada confitería situada en la calle de la Florida No. 42, con todos los útiles necesarios en un establecimiento de esta clase para la elaboracion de dulces, &a. El que guste imponerse de todos los pormenores de la casa, se le dará una relacion cierta, ocurriendo à la calle del Perú No 140, pues es un establecimiento que por su localidad y buen crédito no dejará que desear. m 2 3p

---

A LOS CELADORES.

25 pesos de gratificacion al que dé noticia de un negro que habla portugues, que se ha huido de casa de su amo, calle de la Florida No. 42 el 26 de Febrero, tiene la cara muy picada de viruelas, y muchas cicatrices en el pecho y brazos, es facil verle estas últimas, porque siempre anda medio desnudo. Al que dè noticia de su paradero, ó lo conduzca a la Policía, á casa de su amo, recibira la gratificacion anunciada. m 2 3p

---

HA FUGADO,

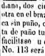

Un negro ayer por la mañana, se llama Juan, es africano, como de 18 años de edad, y sus señas son: estatura regular, cara redonda, nariz chata, boca mediana, dos cicatrices, una en la frente, y otra en el brazo izquierdo, viste camisa blanca sin puño, calzon de brin blanco, chaqueta de paño turquí. Quien lo entregase ó facilitase su captura, en la calle de la Paz No. 113 será bien gratificado. m 2 2p

---

El Redactor responsable,
SANTIAGO KIERNAN